

### Asistentes

D. Serafín Cruces Montes	D. José María Pablos Teijeiro
D <sup>a</sup> . Rosario Díaz Ortega	D. Gabriel Ruiz Garzón
D. José Antonio López Sánchez	D <sup>a</sup> . Paloma Sanz Marcos
D. Beltrán Roca Martínez	D <sup>a</sup> Lucía Benítez Eizaguirre
D <sup>a</sup> Esther Simancas González	D <sup>a</sup> Ana Bianca García Sánchez
D <sup>a</sup> María Vázquez Amador	
D. Pedro Pablo Marín Dueñas	

### Excusa

D<sup>a</sup> María del Mar Bornay Barrachina  
D. Miguel Angel Sánchez Jiménez  
D. Jesús Rodríguez Torrejón  
D. José María Biedma Ferrer  
D<sup>a</sup>. Paula Lechuga Sancho  
D<sup>a</sup> Paloma López Zurita

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de mayo de 2023, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas II del Edificio de Despachos y Seminarios, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1º. Aprobación, si procede, del procedimiento del sistema de garantía de calidad del centro.
- Punto 2º. Aprobación, si procede del Plan Director del Centro.
- Punto 3º. Aprobación, si procede, del informe de gestión del centro.
- Punto 4º. Aprobación, si procede, de las estrategias del sistema de garantía de calidad del centro.
- Punto 5º. Aprobación, si procede, reconocimientos y convalidaciones presentadas por estudiantes.
- Punto 6º. Aprobación, si procede, sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades reconocidas por la COAPA
- Punto 7º. Aprobación, si procede sobre modificación en los grupos de actividad de la asignatura 31315009 Estadística.
- Punto 8º. Aprobación, si procede, de una propuesta del programa de orientación pre-universitaria en nuestro centro.
- Punto 9º. Informe de renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de nuestro Centro.

**Punto 1º. Aprobación, si procede, del procedimiento del sistema de garantía de calidad del centro.**

En la sesión de trabajo de 25 de abril, se había estado debatiendo sobre el procedimiento del sistema de garantía de calidad que se había propuesto por parte de los coordinadores de títulos, y se les había enviado a los miembros de la comisión el documento (Anexo nº1). Se somete el mismo a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 2º. Aprobación, si procede del Plan Director del Centro.**

Este documento se había elaborado, en reuniones de trabajo anteriores y se les había enviado a los miembros de la Comisión (Anexo nº2). Se somete a consideración de la comisión su aprobación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 3º. Aprobación, si procede, del informe de gestión del centro.**

Toma la palabra el Decano, para explicar que este documento, que se había trabajado en la anterior reunión de la comisión, se les había incluido algunos indicadores que figuraban en el sistema de información de UCA y en el plan director de nuestro Centro (Anexo nº3). Se somete a la consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4º. Aprobación, si procede, de las estrategias del sistema de garantía de calidad del centro.**

El Decano comentó el documento que se les había enviado a los miembros de la comisión (Anexo nº4) y lo sometió a la consideración de la comisión y se aprobó por asentimiento.

**Punto 5º. Aprobación, si procede, reconocimientos y convalidaciones presentadas por estudiantes.**

La Secretaria Académica, tomó la palabra para comentar la información enviada respecto a este punto (Anexo nº5). Eran solicitudes de estudiantes de otras universidades que habían solicitado la convalidación de asignaturas cursadas en sus centros de origen y además se habían incluido dos solicitudes de estudiantes de nuestro centro que pedían el reconocimiento de las prácticas curriculares. Se somete a la consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6º. Aprobación, si procede, sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades reconocidas por la COAPA**

Se somete a consideración de la comisión la aprobación sobre la no existencia de incompatibilidades entre las actividades reconocidas por la COAPA (Anexo nº6) y los estudios impartidos por el Centro. Se informa que este documento se le había enviado previamente a los coordinadores de títulos y no habían encontrado ninguna incompatibilidad. Se somete a la consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 7º. Aprobación, si procede sobre modificación en los grupos de actividad de la asignatura 31315009 Estadística.**

El Vicedecano de Ordenación Académica informa que en la ficha de la asignatura 31315009 Estadística publicada en el GOA, figura que las actividades formativas se desarrollan en: 01 teoría y 0.2 clases prácticas. En la memoria del título figura teoría y aulas de informática, por lo que en el GOA no se contempla las prácticas de informática, a pesar de que parte de la docencia se imparte de esta forma. Se propone solicitar el cambio de la actividad formativa 0.2 clases prácticas a 0.3 prácticas informáticas. Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 8º. Aprobación, si procede, de una propuesta del programa de orientación pre-universitaria en nuestro centro.**

El Decano comentó a los presentes que, desde el Centro, se considera muy importante la orientación a los nuevos estudiantes. Es muy importante que el perfil de nuestros estudiantes se adapte a nuestra demanda. Se están haciendo numerosas medidas al respecto, como presentación de los grados, mejora de nuestra página web, visitas a institutos, etc. Todas las acciones se han incluido en la propuesta del programa de orientación (Anexo nº7). Se comentan las medidas a tomar y se somete a consideración de la comisión el documento, y se aprueba por asentimiento.

**Punto 9º. Informe de renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de nuestro Centro.**

El Decano tomó la palabra para informar que se habían recibido las respuestas a la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado por parte de la ACCUA (antigua DEVA). En los informes recibidos figuraban algunas alegaciones que había que subsanar,. Entre ellas figuraban el criterio 1. Información pública, criterio 2. Sistemas de garantía de calidad, criterio 6. Resultado de programa formativo y criterio 7. Orientación, que se cumplen parcialmente. alguna de las alegaciones, iban a ser respondidas por parte de la Unidad de Calidad de la UCA y el resto, los coordinadores estaban trabajando en ellas. En la próxima reunión se traerán una propuesta de estas alegaciones y serán debatidas en el seno de esta comisión

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las once horas del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega